



La Oliva / 7/11/2011 (13:59 h.)

SUMAN 91 RESULTADOS A FAVOR

Nueva sentencia favorable a los vecinos del Casco Viejo de Corralejo

. - FUERTEVENTURA AHORA

La sociedad Delval Internacional SA administrada por José Manuel Jiménez del Valle, había inscrito la finca a su favor en el Registro de la Propiedad.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Puerto del Rosario ha emitido una nueva sentencia favorable a los vecinos del Casco Viejo de Corralejo, en el municipio de La Oliva.

La sociedad Delval Internacional SA administrada por José Manuel Jiménez del Valle, inscribió la finca a su favor en el Registro de la Propiedad. Durante el proceso, la demandante demostró tener la propiedad de la finca desde 1.961 y residir en ella desde hace más de 30 años.

La magistrada encargada del proceso acordó la inscripción de la vivienda a nombre de los demandantes como legítimos propietarios y la cancelación del anterior registro a nombre de Delval Internacional SA.

Con esta nueva sentencia, suman 91 resultados favorables a los vecinos, 45 de ellas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario, 27 en la Audiencia Provincial de Las Palmas y 19 en el Tribunal Supremo.